

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9096
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2016ER3257
RADICADO IDIGER No. 2016ER3386
RADICADO IDIGER No. 2016ER3410
RADICADO IDIGER No. 2016ER3429
EVENTO SIRE 3768269

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: FREDY ENRIQUE QUIROGA QUIRA				SOLICITANTE: Comunidad	
COE	20	MÓVIL	8		
FECHA	07 de Marzo de 2016 14 de Marzo de 2016	HORA	15:47 P.m. 08:56 A.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

PREDIO	Carrera 70C No 124-89 Calle 123 No 70G-01 Carrera 71 No 120-98 Carrera 70H No 112-05	ÁREA DIRECTA	1000 m ²		
SECTOR CATASTRAL	Niza Sur	POBLACIÓN ATENDIDA	10		
UPZ	24 Niza	FAMILIAS	3	ADULTOS	7
LOCALIDAD	11-Suba	PREDIOS EVALUADOS	3		
CHIP	AAA0120MCOM AAA0120LYUZ AAA0120LYBR AAA0120LWLW	OFICIO REMISORIO	CR-23628		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA
 INUNDACIÓN
 ESTRUCTURAL

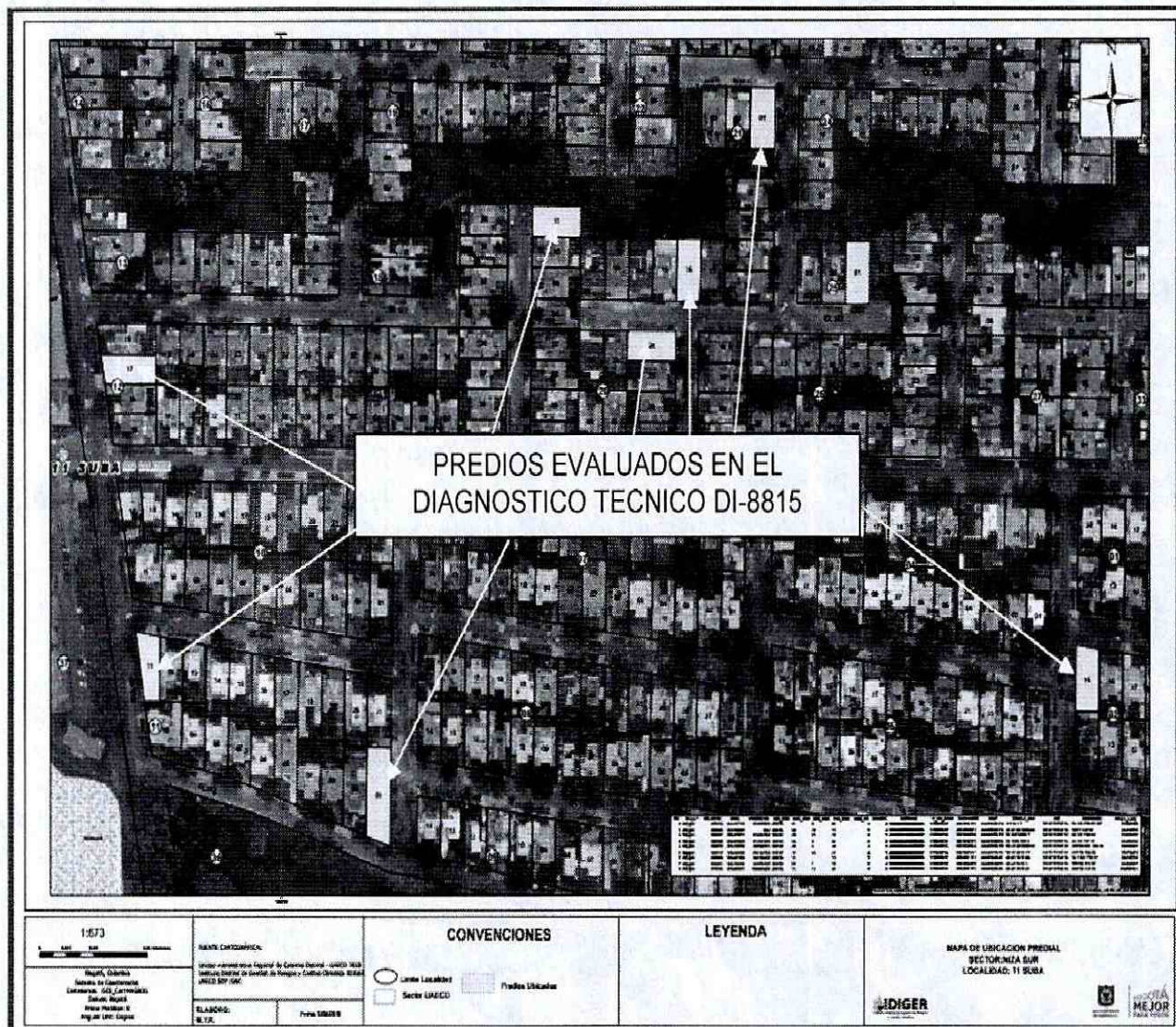
ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MAS ENTE</small> <small>INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

3. ANTECEDENTES:

Los Predios de la Carrera 70C No 124-89, Calle 123 No 70G-01 y Carrera 71 No 120-98, se encuentra ubicado en el sector catastral Niza de la localidad de Suba y según el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa e Inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003, el sector no presenta categorización por procesos de remoción en masa ni por inundación.



Consultado el Sistema de Información para la gestión de Riesgos y de Atención de Emergencias de Bogotá SIRE, se encontró que para el sector de Niza de la Localidad de Suba, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, ha emitido el documento relacionado en la Tabla 1, el cual puede ser consultado en las oficinas del IDIGER, ubicadas en la Diagonal 47 No 77A-09 Interior 7, dirigiéndose a la ventanilla única de atención al usuario.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

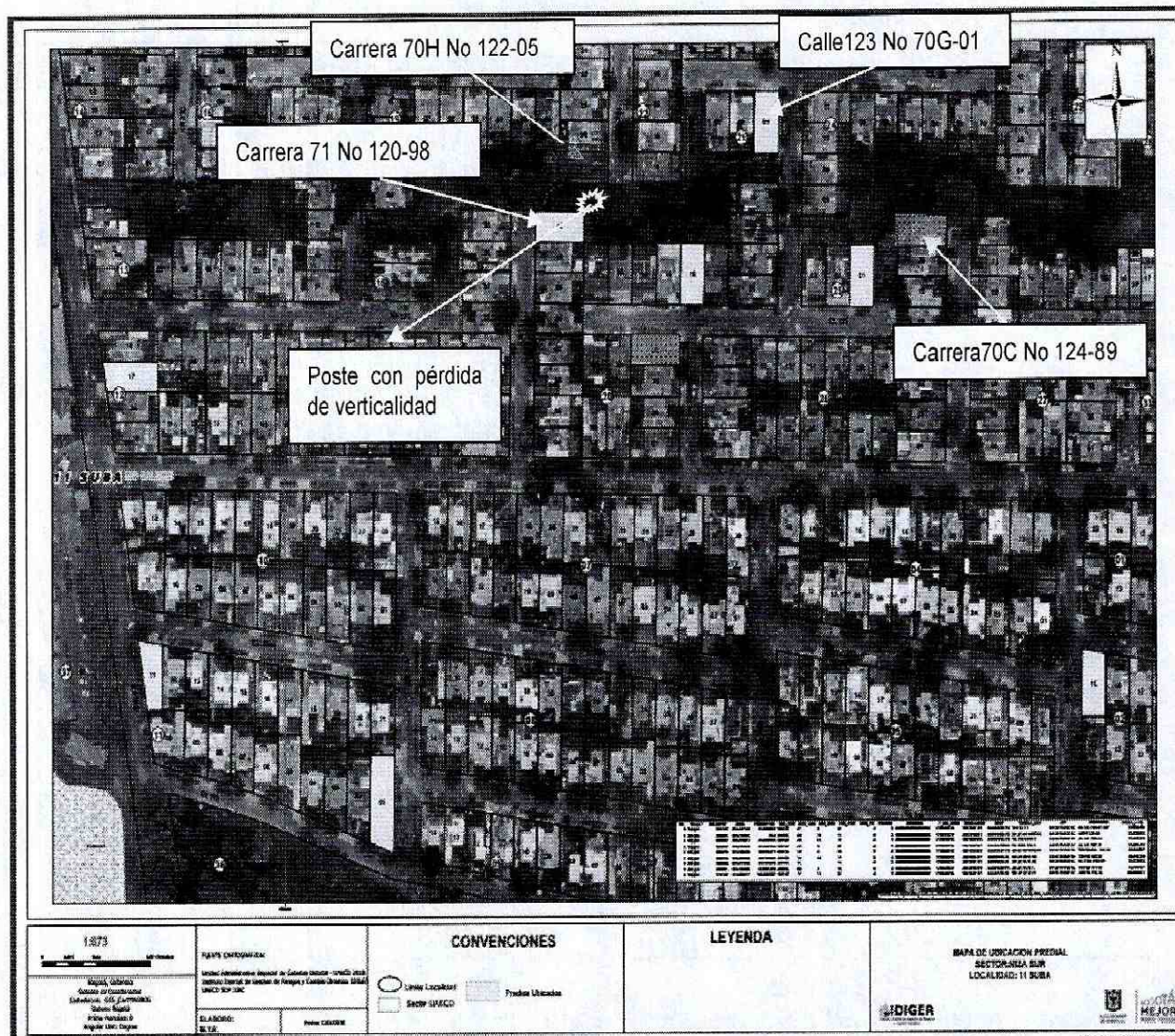
Tabla 1. Documentos generados por el IDIGER, para sector de Niza de la Localidad de Suba.

DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
DI-8815	Noviembre de 2015	<p>En atención al Radicado IDIGER No. 2015ER19267, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 11 de Noviembre de 2015, a las viviendas emplazadas en los predios de la Carrera 70 C No. 119 – 30, Carrera 71 A No. 118 – 35, Carrera 71 D No. 120 – 30, Carrera 71 No. 120 – 98, Calle 119 A No. 71 A – 97, Calle 121 No. 70 F – 70, Calle 121 No. 70 G – 44, Calle 123 No. 70 G – 01 y Carrera 70 G Bis No. 120 – 49, en el sector catastral Niza, de la Localidad de Suba. Los inmuebles evaluados, corresponden a edificaciones de uno (1) y dos (2) niveles, construidos en mampostería maciza de arcilla cocida sin confinamiento, losas de entepiso y cubiertas tipo livianas. De acuerdo con la información catastral del sector, las fechas de construcción de estas viviendas, varían entre 45 y 50 años (1965 y 1970), por lo que se deduce que su sistema estructural, carece de diseños sismo resistentes, que se ajusten a lo exigido en las normas actuales, puesto que las primeras especificaciones técnicas de diseño de edificaciones que se implementaron en Colombia, para mejorar el comportamiento de las estructuras frente a fuerzas de sismo, se oficializaron en el año 1984, mediante el Código de Construcciones Sismo-Resistentes de Junio de 1984 (Decreto 1400 de 1984).</p> <p>Es pertinente mencionar que la inspección visual se realizó desde el exterior donde no se evidenciaron daños que comprometieran la estabilidad y habitabilidad de las viviendas.</p>

Es importante mencionar que el documento antes listado ha sido remitido a la comunidad, así como a diferentes entidades públicas y/o privadas para que desde su respectiva competencia se adelanten las acciones pertinentes para la mitigación del riesgo público y/o privado. Adicionalmente, se aclara que las **POSIBLES** causas por las cuales se presenta un tipo de daño y/o afectación en una edificación, equipamiento y/o el terreno en general, son postuladas a partir de la inspección visual y evaluación cualitativa realizada durante la visita técnica, razón por la cual pueden existir situaciones no previstas en los Diagnósticos Técnicos antes listados y que se escapan de su alcance.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INSTRUMENTO TECNOLÓGICO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:



El día 7 de Marzo de 2016 y el día 14 de Marzo de 2016, en atención a los radicados de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica, en el sector catastral Niza, de la Localidad de Suba, identificando que se emplazan viviendas de dos (2) a tres (3) niveles, construidas en mampostería simple y mampostería parcialmente confinada, con placas de entrepiso en concreto reforzado, cubiertas livianas en tejas de asbesto cemento y en otros casos en concreto; viviendas que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo columnas y vigas. Así mismo, se observó que dichas edificaciones se encuentra emplazada en un terreno de tendencia plana.

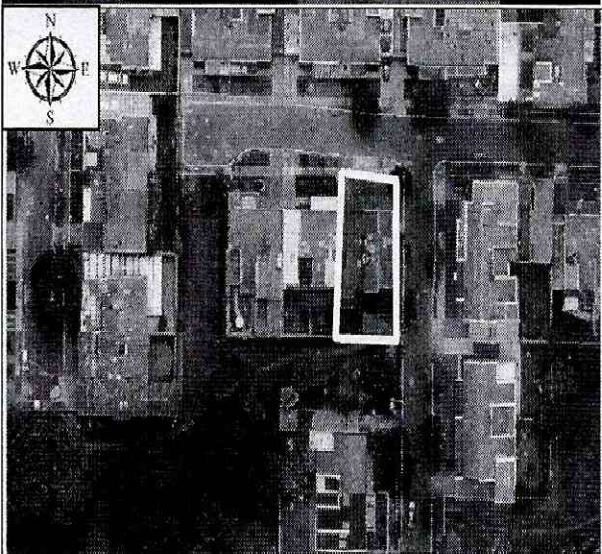
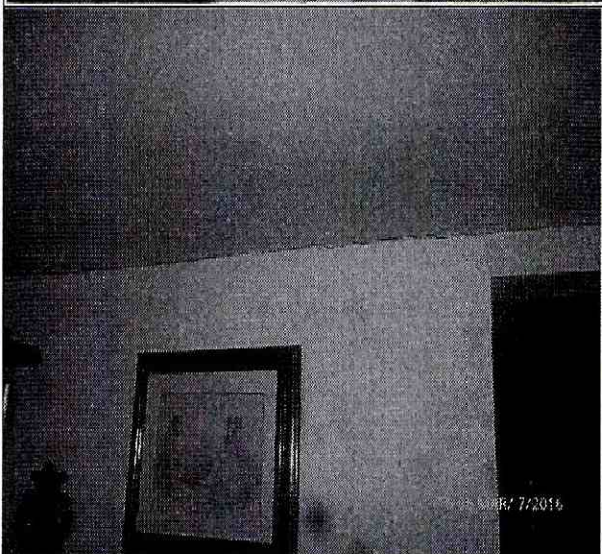
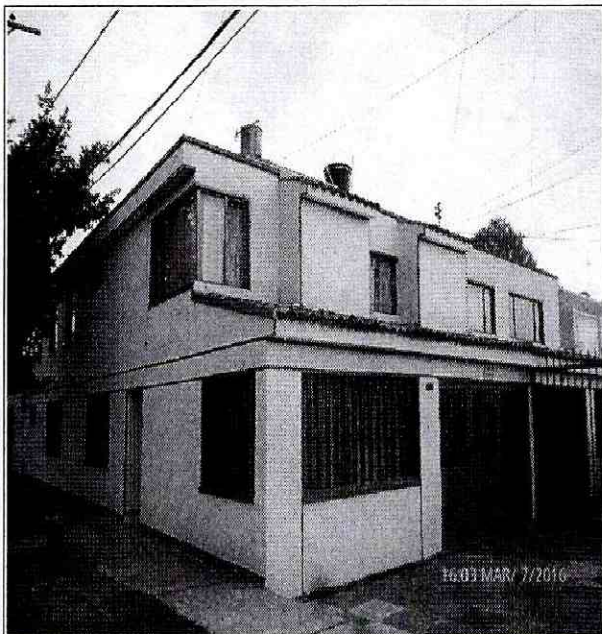
A continuación se describen los predios de la Carrera 70C No 124-89, Calle 123 No 70G-01, Carrera 71 No 120-98 y Carrera 70 H No 122-05, en el sector catastral Niza, de la Localidad de Suba.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014



DATOS DEL PREDIO

ID Cartografía: 1 (Figura 1)
Dirección: Calle 123 No 70G-01
Responsable: HERNAN JARAMILLO GALLEGO
CHIP: AAA0120LYUZ

En el predio de la Calle 123 No 70G-01, Se emplaza una vivienda de dos (2) niveles, construida en mampostería simple (muros de carga), cubierta en teja de barro soportada por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros de cerramiento perimetrales de la misma, vivienda que presenta deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre.

Al momento de la visita técnica, se identifican afectaciones sobre el muro de cerramiento del costado occidental que consisten en fisuras generalizadas y en la zona de ropas y patio se observa un desplazamiento de 3 cm de la estructura que soporta la cubierta en uno de sus anclajes.

Por otra parte sobre el costado occidental y sur, del predio se observan de individuos arbóreos de mediano tamaño que pudieren estar generando procesos de succión y acción radicular; situación que con base a la inspección visual no se puede precisar.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ALB-EN-16</small> <small>Procedimiento de Gestión de Riesgos y Atención al Ciudadano</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014



DATOS DEL PREDIO

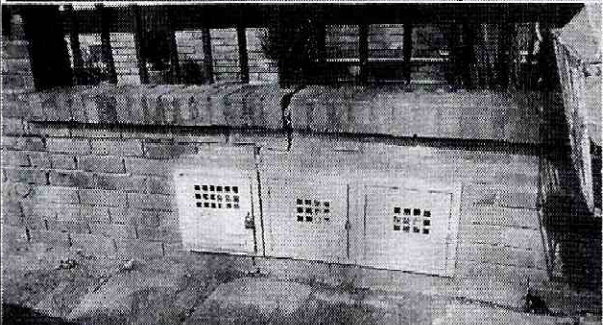
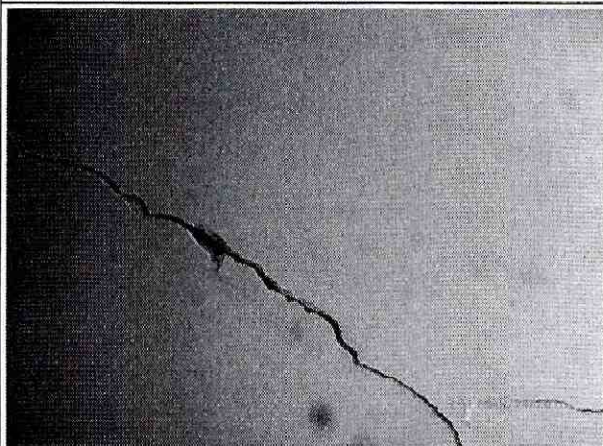
ID Cartografía: 2 (Figura 1)
Dirección: Carrera 71 No 120-98
Responsable: ESPERANZA VILLALOBOS
CHIP: AAA0120LYBR

En el predio de la Carrera 71 No 120-98, Se emplaza una vivienda de dos (2) niveles, construida en mampostería simple (muros de carga), cubierta en teja de asbesto cemento soportada por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros de cerramiento perimetrales de la misma, vivienda que presenta deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre.

Al momento de la visita técnica, se identifican afectaciones sobre el muro de cerramiento del costado Norte que consisten en fisuras generalizadas y en la placa de entre piso se observan grietas de tendencia longitudinal y transversal.

Hacia el costado Nor-oriental de predio se identifica un poste de la empresa de energía que al momento de la inspección visual presenta pérdida de verticalidad y adicional a esto se observan de individuos arbóreos de gran tamaño que pudieren estar generando procesos de succión y acción radicular; situación que con base a la inspección visual no se puede precisar.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Digital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014



DATOS DEL PREDIO

ID Cartografía: 3 (Figura 1)
Dirección: Carrera 70 C No 124-89
Responsable: JESUS HUMBERTO JIMENEZ
CHIP: AAA0120MCOM

En el predio de la Carrera 70 C No 124-89, Se emplaza una vivienda de dos (2) niveles, construida en mampostería simple (muros de carga), cubierta en teja de asbesto cemento soportada por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros de cerramiento perimetrales de la misma, vivienda que presenta deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre.

Al momento de la visita técnica, se identifican afectaciones sobre el muro de cerramiento y divisorio del costado norte, que consisten en fisuras generalizadas de tendencia transversal de aberturas cercanas a los 2mm y longitudes hasta de 1 metro.

Hacia la parte frontal del predio se observan desprendimientos de baldosas y grietas en la zona donde se localizan los medidores de gas.

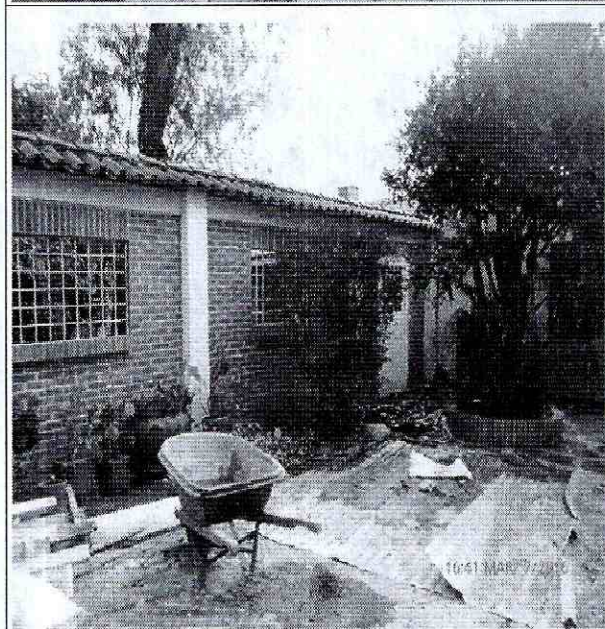
Hacia el costado Norte del predio se identifica individuos arbóreos de gran tamaño que pudieren estar generando procesos de succión y acción radicular; situación que con base a la inspección visual no se puede precisar.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ALDEALTE
Instituto Colombiano de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014



DATOS DEL PREDIO

ID Cartografía: 4 (Figura 1)
Dirección: Carrera 70 H No 122-05
Responsable: VICTORIA EUGENIA RODRÍGUEZ
CHIP: AAA0120LWLW

En el predio de la Carrera 70 H No 122-05, Se emplaza una vivienda de dos (2) niveles, construida en mampostería simple (muros de carga), cubierta en teja de barro soportada por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros de cerramiento perimetrales de la misma, vivienda que presenta deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre.

Hacia el costado sur del predio se identifica individuos arbóreos de gran tamaño que pudieren estar generando procesos de succión y acción radicular; situación que con base a la inspección visual no se puede precisar.

De acuerdo con el mapa geotécnico de Bogotá, la zona evaluada se encuentra localizada sobre un depósito lacustre caracterizado por presentar arcillas muy plásticas, con altos contenido de humedad y gran potencial expansivo. Estos materiales son muy sensibles a los cambios volumétricos y pueden generar asentamientos importantes en

DI-9096

Página 8 de 12

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Departamental de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

épocas de verano en las cuales se produce déficit de humedad en el subsuelo, el cual se agudiza con la presencia de vegetación.

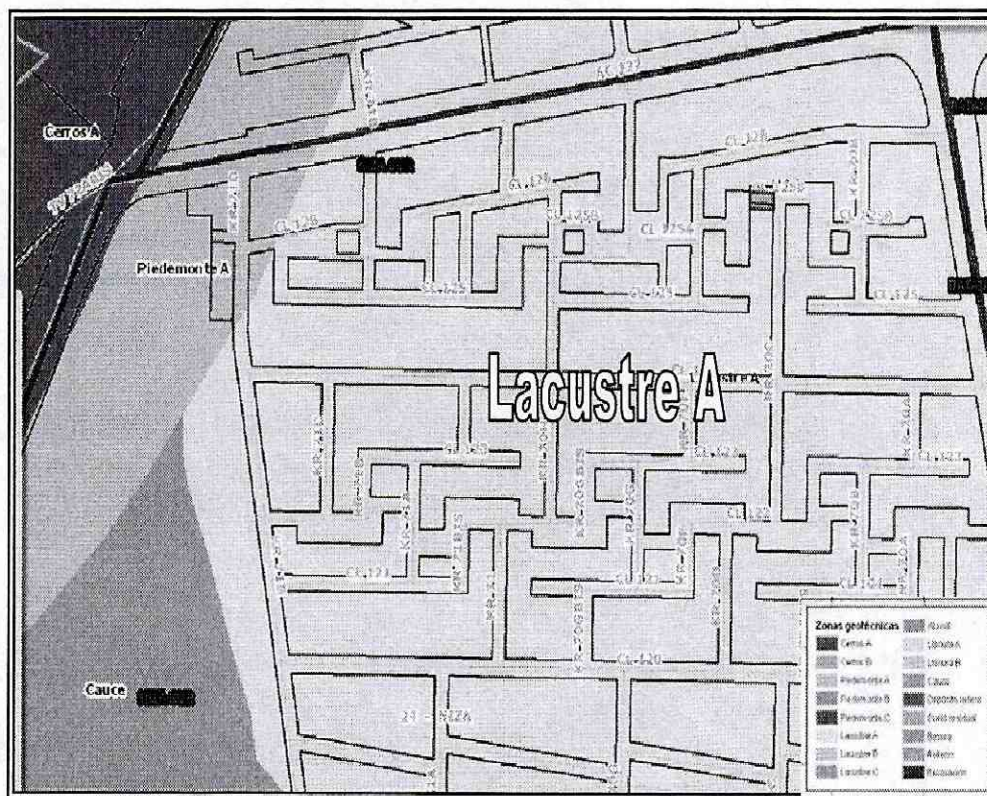


Figura 1. Microzonificación geotécnica sector Niza Sur. (Información tomada del Geoportal)

Entre las posibles causas por las cuales se están presentando las afectaciones evidenciadas, se pueden mencionar los asentamientos diferenciales que presenta las viviendas emplazadas en los predios de la Carrera 70C No 124-89, Calle 123 No 70G-01, Carrera 71 No 120-98 y Carrera 70 H No 122-05, sumado a los procesos de succión y acción radicular causados por los árboles que se encuentran en la zona verde colindante a las mismas; situación que con base a la inspección visual no se puede precisar.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	x	NO	¿CUAL?	Poste de la empresa de Energía (Codensa) con pérdida de verticalidad que compromete el sendero peatonal adyacente al mismo.
----	---	----	--------	---

5. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapsos parciales y/o totales de elementos estructurales y no estructurales que conforma el predio de Carrera 71 No 120-98.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Contingencias</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

- Deterioro de los elementos estructurales y no estructurales que conforman las viviendas de la Carrera 70C No 124-89, Calle 123 No 70G-01, Carrera 71 No 120-98 y Carrera 70 H No 122-05.

6. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de los predios de la Carrera 70C No 124-89, Calle 123 No 70G-01, Carrera 71 No 120-98 y Carrera 70 H No 122-05.
- Recomendación de restricción de uso de la zona de garaje del predio de la Carrera 71 No 120-98, mediante el Acta 7767 del día 16 de Marzo de 2016.
- Se dan las recomendaciones verbales a los propietarios de los predios, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la estructura y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de los inmuebles. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

7. CONCLUSIONES

- La estabilidad del predio de la Carrera 71 No 120-98, no se encuentra comprometida en la actualidad bajo cargas normales de servicio sin embargo la zona que funciona como garaje, se encuentra comprometida en la actualidad por afectaciones evidencias en este sector de la vivienda.
- La estabilidad de los predios de la Carrera 70C No 124-89, Calle 123 No 70G-01 y Carrera 70 H No 122-05, no se encuentra comprometida en la actualidad bajo cargas normales de servicio.
- La estabilidad del poste a cargo de la empresa de energía (codensa), se encuentra comprometida en la actualidad bajo cargas normales de servicio por la pérdida de verticalidad evidenciada, poste que se localiza al costado Nor-Oriental del predio de la Carrera 71 No 120-98.

8. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el sector evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en la vivienda, la misma pudiere presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE INSURTO DISTAL de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

sismo u otras); por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en estas (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

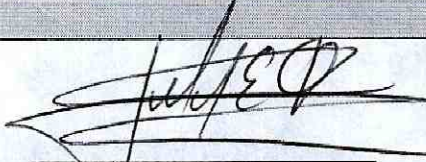

9. RECOMENDACIONES

- Al responsable del predio de la Carrera 71 No 120-98, acatar la recomendación de restricción del sector del garaje, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad y funcionalidad de este sector.
- Al responsable del predio de la Carrera 71 No 120-98, implementar de manera inmediata las acciones necesarias encaminadas a subsanar las afectaciones que se presentan en la zona de garaje. Para cumplir con esto se deberán adelantar los estudios necesarios que determinen la mejor alternativa, acciones que se deberán adelantar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- A la empresa de Energía de Bogotá (CODENSA), desde su respectiva competencia, adelantar el mantenimiento y revisión del poste que presenta pérdida de verticalidad localizado en el sector aledaño al predio de la Carrera 71 No 120-98 , con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ASISTENTE</small> <small>Instituto Colombiano de Gestión de Riesgos y Efectos Climáticos</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

- A la Secretaría Distrital de Ambiente, realizar una valoración del potencial de succión de los árboles localizados en el sector de Niza sur en los predios de la Carrera 70C No 124-89, Calle 123 No 70G-01, Carrera 71 No 120-98 y Carrera 70 H No 122-05, y determinen las acciones requeridas para limitar o detener los procesos de asentamientos diferenciales de la edificación emplazada en el predio en comento, en caso que se determine que existe una relación entre dichos asentamientos y los individuos arbóreos cercanos al emplazamiento de las edificaciones.
- A los propietarios de las viviendas emplazadas en los predios de la Carrera 70C No 124-89, Calle 123 No 70G-01, Carrera 71 No 120-98 y Carrera 70 H No 122-05, en el sector catastral Niza, de la Localidad de Suba, realizar las labores de mantenimiento y/o reforzamiento que se requieran, para garantizar el comportamiento adecuado de la estructura frente a cargas dinámicas y evitar así mismo, afectaciones por factores normales del uso. Lo anterior debido a la vetustez de los inmuebles y a la falta de cumplimiento de normas de sismo resistencia vigentes.
- Se recomienda a los propietarios de las viviendas emplazadas en los predios de la Carrera 70C No 124-89, Calle 123 No 70G-01, Carrera 71 No 120-98 y Carrera 70 H No 122-05, en el sector catastral Niza, de la Localidad de Suba, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

10. APROBACIONES

11.1 Elaboró
 Firma: _____ Nombre: FREDY ENRIQUE QUIROGA Profesión: INGENIERO CIVIL-ESP EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS MP: 25202 - 183446 CND <i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático